



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 11 de junio de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-0647-2020

Señor
Daniel Salas Peraza
Ministro rector
Sector Salud, Nutrición y Deportes

Estimado señor:

En atención al oficio MS-DM-4266-2020 de junio y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2021, se ha procedido al análisis de las Matrices Anuales de Programación y Presupuesto (MAPP) de las instituciones:

- Ministerio de Salud (incluye la verificación de los programas IAFA y CEN CINAI)
- Caja Costarricense del Seguro Social
- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
- Instituto Costarricense del Deporte

Por lo anterior, se adjunta el criterio técnico y se indica que la programación establecida en las MAPP's 2021 pertenecientes al Sector Salud y Seguridad Social sí está en concordancia con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sra. Rosibel Méndez Briceño, Secretaria Técnica Sectorial.
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Director. Área Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente Área Inversiones Públicas, Mideplan
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Gerente Área Planificación Regional, Mideplan
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente Área de Evaluación y Seguimiento, Mideplan
Archivo.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

**Criterios para el dictamen concordancia de la MAPP en relación con el
PNDIP 2019-2022**

Sector: Salud, Nutrición y Deportes

Institución: Ministerio de Salud (IAFA y CEN CINAI), Caja Costarricense del Seguro Social, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Instituto Costarricense del Deporte.

Oficio: MS-DM-4266-2020

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
1. Hay consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP establecidos en la MAPP:				
Objetivo Nacional	X			
ODS vinculados	X			
Área Estratégica de Articulación Presidencial	X			
Objetivo del Área Estratégica de Articulación Presidencial	X			
Intervención Estratégica	X			
Objetivo de la Intervención Estratégica	X			
Indicador de la Intervención Estratégica	X			
Línea base del indicador	X			
Meta del período del PNDIP	X			
Meta anual(Regional cuando corresponda)	X			
Cobertura geográfica	X			
2. La programación del POI 2021 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica.	X			Con respecto a la intervención estratégica: Estrategia Nacional para el Abordaje Integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles y los indicadores con metas al 2021, 1. Mortalidad prematura de enfermedades





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
				crónicas, 2. Mortalidad cáncer de estómago y colon en personas de 30 a 69 años, estos deben ser incluidas en la MAPP completando los campos del PNDIP y no dejándolos en la Programación Institucional.
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su respectivo código y programa presupuestario.	X			
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.	X			

